

Michel De Vroey

Universidad Católica de Lovaina. Bélgica

La teoría marxista del valor: balance crítico de los debates recientes

Lecturas de Economía, No. 27. Medellín, septiembre-diciembre de 1988. pp. 73-110.

• **Resumen.** La teoría económica marxista ha sufrido una grave crisis en los últimos años, lo que se manifiesta en el desacuerdo entre las varias líneas de interpretación. La teoría del valor es la base de la construcción analítica de Marx y este artículo presenta un panorama de las distintas versiones actuales —énfasis en la noción de trabajo abstracto o en la forma dineraria del valor—, en relación con la economía política del equilibrio.

Al final se plantea que la ambigüedad teórica de Marx sólo podrá ser superada reconociendo el fracaso de mucha parte de su análisis y aceptando algunas pistas que el pensamiento heterodoxo moderno plantea: la idea de "separación" y su simétrica obligada, la economía monetaria.

• **Abstract.** Marxist economic theory has gone through a severe crisis in the last few years. This crisis reveals itself in the disagreement between the different interpretations. The value theory, as Marx's analytical construction basis, is used in this article to present a panoramic view of the different current versions with and emphasis on the idea of abstract labor, where value takes a monetary form, in relationship to political economy and general equilibrium, or the neocardian theory.

The last part of the article, states that Marx theoretical ambiguity can only be overcome once the failure of some parts of its analysis is recognized and it accepts certain clues stated in modern heterodox economic thought, such as the idea of "separation" and its obliged symmetry monetary economics.

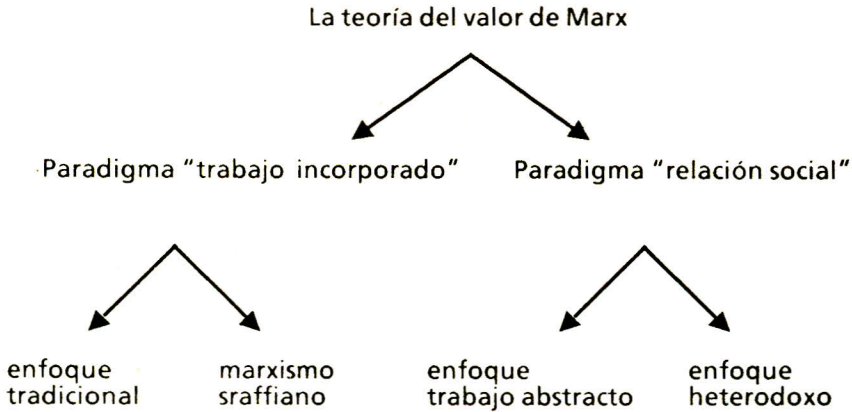
Traducido del francés por José Felix Cataño. *Departamento de Economía. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Antioquia.* Tomado del libro *Un échiquier centenaire. Théorie de la valeur et formation des prix.* París, Montréal, La Découverte et presses de l'Université du Québec, 1985. Con autorización del autor.

-Introducción, 75. -I. La teoría tradicional del valor, 77. -II. La teoría del trabajo abstracto como primer producto teórico del paradigma "relación social", 80. -III. Límites y dificultades de la teoría del trabajo abstracto, 87. -IV. Conclusiones, 98. -Bibliografía, 104.

INTRODUCCION

El objetivo de este artículo es presentar un balance de algunos debates recientes de la teoría marxista del valor. Para preparar el terreno comencemos por proponer un resumen en forma de árbol genealógico de los diversos puntos de vista sobre la materia. Dos indicaciones generales se desprenden. La primera es que la obra de Marx ha dado lugar a dos lecturas diferentes que llamaremos el paradigma "relación social" y el paradigma "trabajo incorporado". La segunda es que al final de cuentas, particularmente durante los últimos diez años se produjo otra división, esta vez en cada una de ambas problemáticas: entre los defensores de la teoría del valor y los partidarios de su rechazo.

Nuestra intención no es hacer un examen completo del conjunto de la evolución resumida en este esquema, sino privilegiar uno de sus aspectos, la problemática *relación social* y, examinar, en el interior de ésta, la génesis de



lo que llamaremos la *disidencia heterodoxa*¹. Las teorías que se inscriben en la otra problemática serán evocadas apenas en forma breve.

El artículo contiene cuatro partes. La primera describe en grandes rasgos, las características de la concepción tradicional del valor, y con ayuda del esquema sinóptico, de algunas referencias para situar las diferentes teorías. A continuación se realiza el estudio de los que sostienen y concluyen en la problemática de la *relación social*. En la segunda parte mostraremos la especificidad de su primer resultado teórico: la teoría del *trabajo abstracto*. La tercera parte es un estudio crítico de esta última, hasta ver lo que nos parece ser la fuente de la división entre heterodoxos y defensores del trabajo abstracto: la posibilidad y el interés de conciliar la representación del mercado en términos de *separación* y el enfoque del *equilibrio general*, que subyace en la teoría del trabajo abstracto; o en otros términos, conciliar las dimensiones cualitativa y cuantitativa de la teoría del valor. Finalmente, la cuarta y última parte es una exposición en favor del punto de vista heterodoxo. Allí propondremos abandonar la dimensión cuantitativa del valor pero al mismo tiempo defendemos que se mantenga su dimensión cualitativa.

Subrayemos al término de esta introducción el carácter bastante subjetivo de la escogencia de los puntos de vista analizados. No solamente

privilegiaremos un paradigma con relación al otro, sino que además ponemos el acento tanto en las dificultades señaladas como en las soluciones propuestas, de acuerdo a las cuestiones otros aspectos, como por ejemplo el trabajo calificado, no reciben aquí la atención que les merecería en un estudio que pretendiera ser exhaustivo. Por último, nuestro estudio no tendrá como objetivo establecer con precisión la paternidad de las ideas planteadas.

I. LA TEORIA TRADICIONAL DEL VALOR

Al comenzar a interesarnos en la teoría de Marx, al inicio de los años setenta, existía lo que se podía llamar una interpretación estandarizada de esta teoría. La encontrábamos en numerosas obras con pretensión pedagógica y en los trabajos más sofisticados de autores como Ronald Meek (1973)², Henry Denis (1971), Maurice Dobb (1973), Paul Sweezy (1968). En esta versión, la teoría del valor de Marx no se distingue de una manera decisiva de la de Ricardo, como se aprecia al ver sus rasgos principales:

1. Esta concepción se inscribe en la dicotomía clásica que opone el mundo real y el dinero. Este último se concibe como un velo que podría y debía ser levantado con el fin de poder aprehender las determinaciones reales, presunto objeto verdadero de la economía política. La teoría del valor pertenece a la dimensión real, y por ello, su elaboración no requiere ninguna intervención del dinero.

2. En esta concepción, la teoría del valor es esencialmente una teoría de la magnitud del valor en la que esta última es definida como la cantidad del trabajo incorporado en la producción de los bienes. Los otros dos aspectos, *la sustancia y la forma del valor*, son mencionados en la presentación de la teoría, sin que ello tenga un impacto teórico real. La noción de *trabajo abstracto* es opuesta la de *trabajo concreto* para poder designar el trabajo general, pero se hace abstracción de sus características específicas. Se trata entonces de una categoría universal, válida para cualquier modo de producción.

3. El dispositivo conceptual que se pone en acción es mínimo. Los conceptos *de valor y de valor de cambio* son con frecuencia confundidos; la articulación entre *valor y precio* no es claramente enunciada. De todas

maneras, se supone que es posible establecer relaciones matemáticas entre valores y precios y, en consecuencias, se afirma que el valor es superior o inferior al precio. El concepto de mercancía recibe un amplio campo de aplicación puesto que designa todo valor de uso presentado sobre un mercado. El caso de los servicios no es estrictamente considerado.

4. El objetivo de la teoría del valor es, en primer término, la explicación de los precios relativos de equilibrio. En el primer momento, se hace la hipótesis de que todas las ramas tienen la misma *composición orgánica del capital*. En este caso la ley de equivalencia afirma que en el equilibrio las mercancías se intercambian en función del trabajo que ellas incorporan. En un segundo momento, se abandona esta hipótesis y se admite entonces que los precios de producción, son diferentes de las relaciones de trabajo incorporado. A pesar de que ellos se desvían de los valores, en última instancia, permanecen determinados por esos últimos.

5. La determinación de los precios efectivos se analiza en dos niveles: en primer lugar, el *centro de gravitación* es determinado por la teoría de los precios de producción; en segundo término, las oscilaciones en torno a este punto se deben a la relación entre la oferta y la demanda y a la concurrencia entre los capitales. A todos estos niveles se puede asociar la dimensión temporal del corto plazo.

6. La determinación general de los precios relativos es considerada como una etapa para la determinación de un precio particular: el de la fuerza de trabajo. De esto se sigue la afirmación de que el objetivo último de la teoría del valor es explicar el origen y la dimensión del beneficio. Tanto los defensores de Marx como sus oponentes piensan, entonces, que la teoría del valor es la clave para la teoría de la explotación y que el derrumbe de la primera conllevaría el de la segunda. El debate sobre el valor es, entonces, un tema fundamental.

Tales nos parecen ser las características de la teoría del valor en su versión estándar y predominante al comienzo de los años sesenta. La insatisfacción respecto a ella se desarrolló en dos esferas distintas: la crítica de Sraffa por una parte, y el retorno a Marx, por la otra.

La crítica del valor en el interior de la problemática *trabajo incorporado* puede ser ligado a una línea teórica Leontief, Sraffa, Morishima, y que fue

desarrollada, entre otros, por Garegnani (1980), Hodgson (1980), Lippi (1980), Roemer (1981), Roncaglia (1978), y Steedman (1977). Su interés se concentra en los puntos 4 y 6 del modelo estándar, es decir, sobre la teoría de los precios y la articulación entre ésta y la explotación. Por el contrario, nada se encuentra en ellos que diga algo sobre los otros puntos. Si bien la crítica se hace sobre la *transformación de valores en precios, la producción conjunta*, la determinación del salario en términos de una canasta de subsistencia, ella siempre se reduce a enunciar las incoherencias lógicas que están en el análisis de Marx. Ellos piensan, en consecuencia, que es necesario abandonar el proyecto marxista de explicar los precios en términos de trabajo incorporado. La teoría de la *magnitud del valor* debe ser rechazada, como Seedinan lo subraya de una manera categórica en la conclusión de su obra de 1977. Este rechazo es para ellos tanto más justificado cuanto que, contrariamente a que se creía, ello no pone en cuestión ni la teoría del beneficio ni la de la explotación.

En cuanto a la problemática *relación social* en sí misma, ella se desarrolla en reacción contra el carácter reductor de la versión estandarizada de la teoría del valor. Sus raíces son antiguas: Uno puede de hecho ligarlas a los trabajos de Hilferding (1949), Luxemburgo (1973), y sobre todo en Rubine (1979), pero su verdadero desarrollo es muy reciente. El está ligado a la nueva lectura de Marx hecha bajo el impulso de autores como Althusser et alii (1965), y otros como, Backhaus (1974), Bettelheim (1970), Brunhoff (1967). Estos últimos se distinguen de los partidarios de Sraffa tanto en los temas estudiados del modelo tradicional que retienen (los puntos 1, 2 y 3 en lugar de los puntos 4 y 5 retenidos por los otros) y por la tesis que ellos defienden. Mientras que los sraffianos llegan a la conclusión de que es necesario suprimir una parte importante de la teoría tradicional, ellos piensan que es necesario revivirla agregando aspectos de la teoría original de Marx que cayeron en el olvido. Se trata principalmente en poner en primer plano la dimensión *forma del valor* y sacar las debidas consecuencias, especialmente en lo que se refiere a la relación entre valor y dinero. Se esperaba que el cambio de perspectiva y la reformulación de la teoría del valor inducida por la nueva lectura permitiría descalificar la crítica sraffiana al mostrar que ésta sitúa mal los problemas y que desconoce la especificidad de Marx en relación con Ricardo.

Antes de examinar el aporte y las dificultades de la problemática *relación social*, que es el objeto principal de este estudio vale la pena confrontar las

diferentes concepciones con la ayuda de un cuadro sinóptico que resuma las diferentes posiciones sobre algunos puntos claves, teniendo en cuenta que algunas no se aclararán sino en el curso del artículo.

**II. LA TEORIA DEL TRABAJO ABSTRACTO
COMO PRIMER PRODUCTO TEORICO DEL PARADIGMA
"RELACION SOCIAL."³**

Cuadro 1 Las posiciones en presencia

| Criterios | Paradigma trabajo incorporado | | Paradigma relación social | |
|--|---|---|--|---|
| | Enfoque tradicional | Marxismo sraffiano | Enfoque trabajo abstracto | Enfoque heterodoxo |
| <i>Premisas generales</i> | | | | |
| - Razonamiento en términos de equilibrio | Sí | Sí | Sí | No |
| - Referencia a la "separación" | No | No | Sí | Sí |
| - Aceptación de la dicotomía monetaria-real. | Sí | Sí | No | No |
| <i>Teoría del valor</i> | | | Trabajo social formado de manera indirecta | |
| 1) sentido y articulación de conceptos | Trabajo en general (opuesto a trabajo concreto) | Trabajo en general (opuesto a trabajo concreto) | (opuesto a trabajo directamente social) | _____ |
| - Sentido del concepto de trabajo abstracto | | | | |
| - Relación valor y dinero | No | No | Sí | _____ |
| - Articulación ante el eje físico técnico (valor de uso) y eje social (valor). | Toma en cuenta sólo el eje (técnico) | Toma en cuenta sólo el eje (técnico) | Proyecta articular ambos ejes | Puntos de vista distintos de acuerdo a las corrientes |

Cuadro 1 (Continuación)

| Criterios | Paradigma trabajo incorporado | | Paradigma relación social | |
|--|---|---|---|---|
| | Enfoque tradicional | Marxismo sraffiano | Enfoque trabajo abstracto | Enfoque heterodoxo |
| 2) Objetivo pretendido por la teoría del valor y juicio sobre la capacidad de realizarlo | | | | |
| – Precio de equilibrio (objetivo cuantitativo) | Sí positivo | Sí negativo | Sí positivo | Sí negativo |
| – Explotación (idem) | Sí positivo | Sí negativo | Sí positivo | Sí negativo |
| – Mercancía y crisis (Objetivo cualitativo) | Sí | No | Sí positivo | Sí positivo |
| 3) Conclusión | Se mantiene el valor en su doble objetivo cuantitativo; no se toma en cuenta efectiva el aspecto cualitativo. | Rechazo de la dimensión cuantitativa del valor sin consideración de la dimensión cualitativa. | Se mantiene el valor en su triple objetivo. | Rechazo de la dimensión cuantitativa y mantenimiento de la dimensión cualitativa. |
| Observaciones | | El "marxismo analítico de Roemer (1981) se distingue de la corriente sraffiana al conservar la teoría del valor trabajo como teoría de la explotación | | Benetti y Cartelier no toman en cuenta la dimensión físico-técnica nuestras que Aglietta y Orlean conservan el proyecto de su articulación entre ambos ejes |

A. El cambio de perspectiva con relación a la teoría tradicional

La nueva lectura del valor se refiere con frecuencia a la célebre carta de Marx a Kugelmann del 11 de julio de 1868 por cuanto allí se introduce la tesis de que la producción mercantil es una forma social específica por medio del cual se efectúa una función universal, la división del trabajo social (es decir, el trabajo de la sociedad visto como un "obrero colectivo")⁴. El campo de aplicación de la teoría del valor está limitada a esta forma social y su objetivo es aprehender los arcanos de su funcionamiento.

Su característica fundamental es la descentralización de las decisiones de los productores, o para decirlo en la terminología de Benetti y Cartelier, la *separación*: los sujetos económicos deben tomar sus decisiones ignorando las alternativas realizadas por sus semejantes. No hay un procedimiento de coordinación a priori de las actividades. En consecuencia, en tal sistema, el trabajo social se forma en dos etapas que es necesario separar analíticamente. Un trabajo es, en primer lugar, emprendido en calidad de privado y eventualmente se convierte en una fracción del trabajo social en la medida en que la compra en el mercado sancione lo bien fundado de la iniciativa privada. El hecho de que un bien no encuentre comprador significa que la decisión de producción ha sido errónea, y por ende, el trabajo consagrado a su reproducción se hizo en vano. En esta concepción, el núcleo de la teoría del valor no es ya la cantidad de trabajo incorporado en una mercancía sino la validación, es decir, el "salto peligroso" por el cual el trabajo privado se convierte en trabajo social. Mientras no haya intercambio el trabajo privado no es más que trabajo social potencial, no más que una pretensión a ser trabajo social. De esta manera, en este enfoque la significación teórica de la noción de *trabajo abstracto* se aleja de la acepción corriente a la cual el paradigma "trabajo incorporado" lo tenía limitado, al oponerle al trabajo concreto sin más. Aquí, por el contrario, la oposición se dirige ante todo, a la pretensión de un trabajo social inmediato tal cual se forma en la producción mercantil. Se trata de trabajo social formado indirectamente gracias a la venta de los productos del trabajo privado⁵.

En esta perspectiva, la teoría del valor de Marx no puede ser asimilada a una teoría de la producción como la de Ricardo. El valor se constituye en una articulación entre producción e intercambio de manera tal que no puede ser relacionado ni a la producción ni a la circulación formadas aisladamente, (Benetti, 1974). Sin venta no hay formación del valor. Sin embargo, la

perspectiva tecnológica no es abandonada, ya que solamente se le incorpora una perspectiva de "forma social" en términos de dualidad irreductible.

Finalmente, la nueva lectura pone el acento sobre puntos absolutamente olvidados por la interpretación tradicional y los neoricardianos. *La socialización, el dinero y la articulación valor-precio*. Nosotros los examinaremos sucesivamente.

B. Las nuevas perspectivas

1. *La socialización*

Gracias a su interés por la forma social de las actividades económicas, el enfoque trabajo abstracto hace surgir un nuevo objeto de estudio antes olvidado y que respondía a la pregunta siguiente: ¿Cómo la sociedad basada en las mercancías se constituye, o sea, cómo se realiza la socialización de los individuos?, (Deleplace, 1979). El surgimiento de esta pregunta estuvo ligada a la percepción del hecho de la "separación" (no centralización) de la economía de mercado y de la opacidad que de ello resulta. Se deduce, entonces, que en el punto de partida de las actividades económicas ni los objetos producidos ni los individuos productores tienen todavía existencia social. Esta última no se les atribuye sino cuando los proyectos privados concluyen en un resultado positivo, cuestión que no está evidentemente garantizada. Por lo tanto, en un sistema mercantil, la socialización de las actividades es problemática, o la "crisis", si así se denomina los fracasos de la socialización, es una amenaza permanente. Las consecuencias teóricas de esta percepción son importantes. Por una parte, ella invita a investigaciones nuevas que tienen como objeto las reglas de juego por medio de las cuales los proyectos se inician, y eventualmente, son conducidos a un buen final, así como sobre las modalidades de absorción de los fracasos mercantiles. Por otro lado, se construye una crítica a la metodología de la economía política, en la medida en que ésta construye sus razonamientos partiendo de situaciones de *equilibrio realizado*. Esta última metodología equivale a tomar por dado lo que es necesario demostrar, es decir, la realización efectiva de la socialización. Como se verá más adelante, es aquí que la disidencia "heterodoxa" toma su fuente. En efecto, ella reposa sobre la idea de que la teoría del trabajo abstracto traiciona en última instancia la dimensión de la socialización que ella misma había introducido en razón de que no renuncia a ser una teoría del equilibrio.

2. Dinero y trabajo abstracto

Mientras que la lectura ricardiana se inscribe decididamente en el interior de la visión ortodoxa que establece una dicotomía entre dinero y mundo real, el enfoque trabajo abstracto se aleja de ella al establecer una ruptura radical entre el trueque y el intercambio mercantil. Mercancía, dinero y valor son, en adelante, considerados como nociones conectadas (de Brunhoff, 1971). El dinero se convierte en una categoría indispensable ya que constituye la representación institucionalizada del trabajo abstracto, el cual sin él, sería una magnitud absolutamente carente de fuerza operatoria como criterio de los intercambios. En efecto, el papel de fundamento de los intercambios, atribuido al trabajo abstracto, parecería bien difícil de establecer cuando se considera sus características. Por una parte, se declara que es una magnitud invisible; por otra, el trabajo abstracto y el valor no se forman sino en el momento del intercambio. De ahí la paradoja siguiente subrayada por Marx mismo en la *Contribución a la Crítica de la Economía Política*: decir que el trabajo abstracto es el fundamento de la commensurabilidad de las mercancías implica la idea de una anterioridad lógica, pero por el contrario, la afirmación según la cual el trabajo abstracto se realiza sólo en el intercambio, implica una posterioridad lógica. Para que un valor pueda constituir la base del intercambio de las mercancías, es necesario que el trabajo abstracto encuentre una magnitud concreta en la cual pueda representarse, y que además, sea susceptible de expresar cuantitativamente la diferencia entre un monto potencial, la pretensión del trabajo abstracto, y un monto efectivo, el trabajo abstracto realizado. Para cumplir ese papel el dinero debe existir antes de los intercambios como prefiguración del futuro trabajo abstracto. Gracias a esto, la transformación del trabajo privado en trabajo social puede ser operacionalizado y la teoría del valor recibe por este motivo una fisonomía completa. En esta perspectiva, la teoría del valor y la teoría del dinero forman un objeto único.

3. La articulación valor-precio

En el enfoque neoricardiano esta articulación no es objeto de un análisis epistemológico o conceptual. De inmediato la atención se orienta hacia el problema técnico de la transformación de los valores en precios. Distinto es el punto de vista adoptado por la interpretación *trabajo abstracto*. La articulación valor-precio se estudia principalmente bajo un ángulo cualitativo, conceptual, del cual, se desprende una serie de conclusiones

importantes. Ellas pueden ser sintetizadas de la manera siguiente: El valor no existe sino una vez se transforma en precio monetario; hablar de un valor que existe en sí mismo independientemente de su expresión en el precio, el cual deberá ser transformado posteriormente, no tiene sentido. En efecto, si bien *valor* y *precio monetario* deben ser vistos como espacios teóricos distintos, sin embargo, ellos se aplican a la misma realidad, el intercambio mercantil y a la creación del valor. Por este motivo ellos se condicionan mutuamente. Pero, al mismo tiempo, ellos captan este sustrato común en niveles de diferentes que no se pueden confundir: el valor nos remite al aspecto "fundamento", el precio al aspecto "forma de aparición". El valor no puede expresarse directamente. Cuando una mercancía se presenta al mercado lo que se lee sobre su etiqueta pegada no es una cantidad de trabajo sino un precio monetario; lo propio del valor es existir por medio de su expresión en otra cosa distinta a sí mismo; simétricamente, la razón de ser del precio monetario consiste, precisamente, en el hecho de que es la expresión del valor. Es por la mediación del precio que el valor funciona. La relación valor-precio es entonces una relación fundamental. Pero además, es una relación de velamiento o de disimulación-manifestación. Por una parte, el precio oculta el valor: en el orden de los fenómenos, el precio toma todo su lugar. Por otra, sin embargo, el precio revela el valor porque la reflexión sobre el precio conduce al valor, el precio no es posible sino como expresión del valor. En esta perspectiva, el intercambio mercantil es un proceso doble que combina un aspecto visible, la formación de un ingreso para el vendedor, y un aspecto invisible, pero ligado al primero: la creación del valor. Por lo tanto, si se razona en un mundo compuesto únicamente por mercancías, excluyendo del análisis los recursos naturales, toda creación de ingreso está asociada a una creación del valor. Si hay formación de ingreso eso significa que hay creación del valor.

La magnitud de cada uno de estos espacios teóricos se expresa en una cantidad, en un número. En el primer caso, se trata de una cantidad de horas de trabajo social que totaliza el valor creado y el reactualizado en un cierto flujo temporal; en el otro, por una cantidad de unidades monetarias que representan el ingreso total formado en ese flujo⁶. La relación de base entre estas dos magnitudes puede ser operacionalizada con la ayuda del concepto de expresión monetaria de la hora de trabajo abstracto (EHM) introducida por Gouverner (1975 y 1978) y Aglietta (1976). La expresión monetaria de la hora es un número obtenido por inferencia teórica y que no se refiere a una realidad directamente observable⁷. Para que las mismas cifras designen la

cantidad en valor y en precios, sería necesario que la EMH sea igual a uno. Nada en la realidad existe en ese sentido pero por la facilidad de las exposiciones teóricas esta hipótesis se adopta implícitamente con frecuencia. Sin embargo, la identidad entre suma de valores y suma de precios que se desprende de esto es solamente el efecto de una convención y no una restricción ni un resultado significativo (Benetti y Cartelier, 1975).

En esta perspectiva el problema de la transformación debe ser abordado bajo nuevas luces (Shaik, 1977; De Vroey, 1979 y 1982). La denominación misma del problema debe ser modificada ya que la apelación tradicional "transformación de valores en precios" aparecerá como sin sentido. En efecto, la relación valor-precio no se inscribe ya más en una problemática cuantitativa o aritmética. A decir verdad no puede haber problema de transformación de valores en precios porque el valor no existe sino transformado en precios. Si problema hay, su objeto es otro. No se trata del paso de valores a precios sino de la transición teórica de un nivel de precios de equilibrio –llamado "precio simple" (De Vroey, 1979 y 1982) o "precio directo" (Shaik, 1977) y que se impone como punto de gravitación en un universo con idénticas composiciones orgánicas de los capitales– a otro nivel, el del precio de producción existentes cuando hay desigualdad en las compisiones orgánicas. Luego, puede decirse que existen dos operaciones de transformación. La primera es sobre la transformación de los valores en precios simples, la cual es el paso del orden de los valores a los precios monetarios. Se trata de una transformación cualitativa. La segunda, tiene como objeto la modificación de la magnitud del precio que hace el papel de eje del equilibrio. Esta es la transformación que va del precio simple al precio de producción. En este caso la transición no conduce, como en el primer caso, de la sustancia del valor a su forma sino de una forma simple del valor a una forma más compleja. Este paso depende, efectivamente, de una problemática cuantitativa que se apoya sobre un mecanismo de reasignación interna de las relaciones dentro del espacio de los precios, considerando que la dimensión global de éste último permanece constante.

El impacto de estas consideraciones sobre la problemática matemática de la transformación es la siguiente: ya no se trata de encontrar otra solución al problema sino de releer la solución clásica de Bortkiewicz a la luz de ellas. En nuestro tratamiento personal de esta cuestión (De Vroey 1979 y 1982) subrayamos la diferencia de estatus existente a propósito de las hipótesis tradicionales. De acuerdo a nosotros, la suma de los precios simples debe ser

igual a las de los precios de producción por una necesidad teórica. Por el contrario, este mismo imperativo no existe necesariamente si se trata de la masa de los beneficios calculados en precios de producción y comparada a esta misma masa calculada en precios simples.⁸

III. LIMITES Y DIFICULTADES DE LA TEORIA DEL TRABAJO ABSTRACTO

¿El redescubrimiento de la *forma valor* salva la teoría marxista del valor? Diferentes autores lo han creído, entre ellos, nosotros mismos. Pero la profundización de la reflexión condujo a una constatación más negativa. Tres tipos de dificultades nos parecen debe ser subrayadas: en primer lugar, la que se refiere al orden de las definiciones; en segundo término, está el retorno con fuerza renovada de un argumento antiguo: la redundancia del análisis en valor en relación a un análisis en precios. Por último, un tercer escollo aún más grave: la incompatibilidad entre "separación" y "equilibrio", cuestión a partir de la cual se origina la vertiente "heterodoxa". Tratemos estos puntos en este mismo orden.

A. La coherencia de las definiciones

Inicialmente, la teoría del trabajo abstracto pretendía solamente restablecer el razonamiento de Marx en toda su riqueza tras el debilitamiento progresivo que su teoría venía sufriendo. Pero una reflexión mucho más avanzada nos obliga a revisar una serie de definiciones y de ideas explícitamente propuestas por Marx para mantener la coherencia de la teoría. De todas maneras, dos puntos nos parecen exigir un reajuste en las definiciones: por una parte, la teoría del "trabajo productivo" y, por la otra, el estatuto teórico de las mercancías llamadas *especiales*, a saber, el *dinero* y la *fuerza de trabajo*. En lo que se refiere a esta última, el cambio tiene una significación teórica importante, como se verá más adelante.

1. La distinción entre trabajo productivo y trabajo improductivo

La teoría del valor no es el único talón de Aquiles de la teoría marxista. La teoría del trabajo productivo es, sin lugar a dudas, un punto tan controvertido sobre el cual mucha tinta se ha derramado sin que los debates hayan realmente terminado. Con frecuencia estas dos teorías se tratan

separadamente con el fin, seguramente, de no aumentar los descorazonamientos. Sin embargo, nos parece necesario tratarlas conjuntamente porque su campo es idéntico. El criterio que permite la distinción productivo e improductivo debe ser el mismo que distingue el trabajo abstracto de las otras formas de trabajo: la modalidad social en la cual se efectúa la producción y el intercambio de bienes y servicios. La distinción toma a la producción mercantil como referencia positiva. En consecuencia, se llama *productivo* el trabajo que produce el valor y la mercancía; *improductivo* aquel cuyo producto no es una mercancía ni tiene valor. Esta última categoría no es homogénea porque incluye tanto el trabajo doméstico como el trabajo directamente social. Ningún juicio de valor, ni ningún juicio sustantivo que tenga relación con el contenido de una actividad puede intervenir en su clasificación. Ningún trabajo creador de valores de uso no es trabajo productivo por sus características intrínsecas. Todo depende de la relación social en la cual se cumple. A priori, una sola actividad puede ser declarada improductiva en un sistema mercantil: la producción del dinero. En resumen, para nosotros no hay teoría específica del trabajo productivo. Este no es sino otro nombre para el trabajo abstracto.

Desgraciadamente, cuando se examina la literatura marxista esta armonización entre las dos teorías no se alcanza de manera efectiva. Su realización implica la revisión de una serie de concepciones aceptadas, muchas de ellas defendidas explícitamente aún por Marx. Para centrarnos de inmediato en el punto crucial, digamos que admitimos que se excluyan de oficio del trabajo productivo, las actividades de circulación y de mantenimiento de la disciplina salarial¹⁹. Esta exclusión automática nos parece, de hecho, ir contra principios fundamentales de la interpretación del trabajo abstracto. Desarrollemos la cuestión comenzando por presentar la argumentación a la cual nos oponemos.

Las razones por las cuales se ha intentado designar estos trabajos como improductivos, es que ellos parecen no crear ningún producto específico. Ellos no agregan nada a lo que los fisiócratas y los clásicos llamaban el *producto neto*. Efectivamente, esos dos tipos de trabajo, aparentemente muy distintos, no tienen ningún punto en común. Su objetivo es la permanencia del sistema social capitalista; los primeros se refieren al funcionamiento de la producción mercantil en tanto modalidad específica de asignación de la fuerza de trabajo social; los segundos, actúan en el mantenimiento de la relación salarial como forma capitalista de la relación de explotación. Ambos

representan "los gastos de funcionamiento", con los cuales se disminuye el tiempo disponible para la producción propiamente dicha de bienes y servicios en razón de hacer uso de una fracción de la fuerza de trabajo. En consecuencia, su necesidad real puede cuestionarse. Si la división de la sociedad en clases fuese abolida y reemplazada por un sistema de productores iguales y asociados, el trabajo de vigilancia no sería ya necesario. Si la producción mercantil y su base, la propiedad privada, fueran suprimidas los trabajos de circulación perderían su razón de ser. En resumen, se podría afirmar que esas actividades constituyen un despilfarro de fuerza de trabajo evitable en otro contexto social. Ellos no aumentan la producción ni enriquecen la sociedad. En consecuencia, se puede considerar que no producen realmente valores de uso. Basta, entonces, afirmar que como no puede haber valores sin valores de uso, esos trabajos no pueden crear valor, y por tanto, son improductivos.

Sin embargo, opinamos que este procedimiento es inaceptable puesto que ello infringe el principio de base del enfoque trabajo abstracto, según el cual, la existencia del valor concierne exclusivamente una relación social y no depende en nada del contenido de las actividades. Ahora bien, para proceder a la distinción entre lo que es "técnicamente necesario" y lo que es "técnicamente superfluo, entre el trabajo de dirección y el trabajo de ampliación de la producción, se hace necesario entrar en un análisis del contenido. Sin embargo tal cuestión no está en relación con el valor. El sólo criterio a considerar para que haya un trabajo productivo es la modalidad social bajo la cual las actividades se realizan. Esas categorías son pertinentes inmediatamente si las actividades se reconocen como un trabajo profesional y que este toma la forma mercantil con la dualidad trabajo privado-trabajo social explicada antes. La naturaleza física de los bienes y servicios producidos, el tipo concreto de actividades efectuadas, no pueden ser tomadas en consideración para esta determinación.

La concepción marxista tradicional parece, entonces, sufrir de un vicio redivitorio y debe en consecuencia, ser revisada. Ella no se limita a una definición puramente social del valor, puesto que se introduce un punto de vista sustantivo, ya sea de tipo moral, técnico o político. Una interpretación de sentido común que asocie el término productivo a lo que es útil, eficiente y necesario, etc., viene a contaminar la significación teórica del concepto. Al contrario, si el único criterio de clasificación es la forma social de las

actividades no hay razón para expulsar *a priori* los trabajos de circulación y de control del campo del trabajo productivo¹⁰.

2. *Las mercancías llamadas "especiales"*

Como lo hemos hecho notar, la concepción trabajo abstracto conduce a restringir la pertinencia de la teoría del valor. Ella no se aplica a todos los gastos de trabajo, sino solamente a las que se inscriben en la forma mercantil. En consecuencia, es necesario restringir, igualmente, el campo de pertinencia del concepto mercancía haciendo coincidir los conceptos de validación y de intercambio de las mercancías: son entonces mercancías, en el sentido estricto, los valores de uso cuya venta realiza una validación de trabajo privado (De Vroey 1984). En virtud de este criterio, ciertos bienes pueden tener un precio y pueden ser cambiados en un mercado sin que, necesariamente, entren en la categoría estricta de mercancía. Marx no es todas las veces inconsciente de la existencia de este problema, pero no avanza lo suficiente. En particular, en su análisis de ciertos valores de uso cruciales (el dinero, la fuerza de trabajo y "el capital ficticio") los llama *mercancías especiales* sin que su pertenencia a la categoría mercancía sea puesta en cuestión: ahora bien, un examen más profundo, al cual se puede asociar los nombres de Aglietta y Orléan (1982), de Benneti y Cartelier (1980), Lautier y Tortajada (1978), conduce a criticar esta concepción, con la condición de que se acepte la utilidad y la pertinencia de otorgarle a la categoría mercancía un sentido estricto.

El dinero

En la perspectiva tradicional, para entrar en una relación de equivalencia con las mercancías, el dinero debe tener los atributos de éstas, es decir, ser un producto del trabajo, o en otros términos, tener un valor (Marx, 1950, p. 104; Rosdolski, 1976, p. 191). Se supone que en equilibrio una mercancía se intercambia con la cantidad de metal que incorpora la misma cantidad de tiempo de trabajo social.

Esta concepción puede ser criticada de la siguiente manera. El dinero, por lo menos el dinero central (puesto que de éste es que se pueden adherir los dineros o monedas particulares)¹¹, es imposible considerarlo como una mercancía en el sentido estricto del término, ya que, a diferencia de las otras mercancías, no es el objeto de una operación de validación. Aún si la

producción del dinero implica trabajo, como en el caso de la existencia de un soporte metálico, esta actividad no entra en la categoría del trabajo abstracto, sino en la de trabajo directamente social. En verdad, el dinero es intuituado por la autoridad política. Su estatus en el sistema mercantil es, entonces, muy particular. Por una parte, no es una mercancía en el universo mercantil y, por otra, su presencia es la condición de posibilidad del funcionamiento del sistema mercantil. La institucionalización del dinero es la mínima intervención estatal en la economía de mercado.

Aunque este cambio de perspectiva no modifica la relación planteada anteriormente entre dinero y trabajo abstracto, su impacto metodológico es, sin embargo, muy importante. En primer lugar, la argumentación tradicional, según el cual el dinero debe ser un producto del trabajo para hacerse conmesurable con las mercancías, no tiene ya fundamento porque la forma social de este trabajo no es la misma en ambos casos. La afirmación de principio de Marx en cuanto a la necesidad de una homogeneidad entre lo medido y la medida debe ser reconsiderada. En segundo lugar, es necesario desmistificar el lugar preponderante dado el dinero metálico en el análisis marxista. En realidad, si bien históricamente el dinero se desarrolló en referencia a un sustrato real (el metal oro), desde el punto de vista teórico esta referencia puede oscurecer las cosas más que aclararlas. De hecho, conduce a confundir el dinero y el soporte físico al cual el primero se adhiere. Esa es precisamente la crítica que es necesario hacer al análisis de Marx. El dinero es una relación social y no una cosa, aún cuando tenga una base metálica; él no es el oro, pero sí lo es la definición social puesta sobre él. La consecuencia de tal crítica es que se debe adoptar el punto de vista de Wicksell según el cual todo dinero es de crédito, y en este contexto, el sistema metálico no es sino un caso particular, más complejo seguramente, en el interior del caso general de la moneda de crédito. Esto modifica el enfoque marxista tradicional, ya que además de simplificarlo, lo libera de esta connotación de anticuado que recibe con frecuencia, precisamente porque su razonamiento parece válido solamente en el caso del dinero metálico, el cual integra, muy difícilmente, lo que se refiere al crédito.

La fuerza de trabajo

Una crítica análoga puede efectuarse a propósito de la fuerza de trabajo. Si se asocia al concepto de mercancía el hecho de que el intercambio ejecuta la validación del trabajo privado, la fuerza de trabajo no puede ser

considerada como una mercancía. "El contrato salarial no hace parte de la realización del valor por la circulación general de mercancías: sólo los gastos de los asalariados hacen parte de ella" (Aglietta, 1976). La fuerza de trabajo se inscribe, entonces, en una oposición en relación con las mercancías, puesto que su venta no realiza ninguna validación. De hecho, los proletarios no son oferentes de mercancías en el sentido estricto del término y por una sola causa: si ellos tuvieran la posibilidad de hacerlo no tendrían que ir a vender la fuerza de trabajo (Benetti y Cartelier, 1982). En consecuencia, la contratación de la fuerza de trabajo no puede ser considerada como un mercado normal regido por la lógica de la equivalencia y el contrato salarial se perfila como una relación de sumisión monetaria que tiene su raíz en la ausencia de acceso al dinero, situación que caracteriza a los proletarios.

Este cambio de estatus tiene un impacto teórico importante. (De Vroey 1985). En realidad, el considerar la fuerza de trabajo como una mercancía particular era una pieza importante en el proyecto de Marx de conciliar las lógicas de la equivalencia y de la explotación en el interior de la teoría del plusvalor. La excusión de la fuerza de trabajo del dominio de la mercancía y de la equivalencia marca el fracaso de este proyecto. Ella pone en alto la irreductibilidad de la sociedad capitalista, basada sobre el régimen salarial, a la sociedad mercantil en la cual todos los individuos son reales sujetos económicos capaces de iniciar trabajos privados. Por un camino muy diferente, se nos conduce a defender la misma tesis propia de los autores rraffianos: valor y explotación deben estar disociados. Al admitirse que el objeto de la teoría del valor es determinar los precios de mercancías (las reglas de equivalencia entre ellos), si la fuerza de trabajo no es una mercancía, la determinación de su precio no entra en el campo de esa teoría. La relación salarial es exterior a la lógica de la equivalencia.

B. La crítica de la redundancia

La concepción de relación entre valor y precios presentada antes constituye, sin duda, un progreso a la versión estándar. Es necesario, sin embargo, preguntarse si ella no lleva agua al molino a la crítica propuesta por Robinson (1967) y Samuelson (1979). Como vió antes, para la interpretación *trabajo abstracto*, el precio es la forma fenomenal del valor, al igual que la formación de un ingreso neto es la manifestación de la creación de valor. El problema, sin embargo, es que la insistencia puesta sobre la forma del valor parece hacer que los aspectos sustancia y magnitud del valor

sean secundarios y no indispensables. En efecto, se reconoce que en la práctica de un sistema mercantil todo funciona en términos de magnitudes monetarias: los precios se expresan de esa manera, los cálculos económicos, los criterios, de éxito o de fracaso, mercantiles se establecen sobre ellas. Entonces, ¿para qué sirve el valor?, ¿no podemos conformarnos con el aspecto fundamental?, ¿para qué ligar lo visible a una esencia oculta? En verdad, la referencia al valor puede justificarse notando que permite relativizar el sistema mercantil y mostrar que allí se encuentra, bajo una forma disfrazada, el mismo fenómeno de sobre-trabajo existente en otros sistemas en los que la repartición de la fuerza de trabajo no se hace por medio de los precios. Pero, aún si se acepta este punto de vista, la descalificación teórica del valor subsiste. Se puede evocar al comienzo o al final del análisis, pero no es ya un ingrediente necesario de éste, al contrario de lo que sucede para las categorías de dinero y de precio.

c. La posibilidad y el interés de conciliar separación y equilibrio

Para introducir este punto fundamental, comencemos con una interrogación sobre el objeto mismo de la teoría del valor. En la teoría marxista tradicional se le asigna un doble objetivo: explicar los precios de equilibrio y la magnitud del plusvalor. Notemos que estos dos objetivos son cuantitativos. En el caso de la teoría del trabajo abstracto, una tarea suplementaria, cualitativa esta vez, se agrega: la comprensión de la mercancía como forma social particular. Los conceptos de *separación* y de *socialización* se introducen entonces para este fin. Esta pluralidad de objetivos y la ambigüedad que conllevan aparecen claramente cuando nos interrogamos acerca del sentido de la noción de la *ley del valor*, muy corrientemente utilizada en la literatura.

La distinción de los aspectos cuantitativos y cualitativos del valor deriva de una distinción entre una acepción estricta y otra amplia de la teoría del valor¹². En sentido estricto esta noción designa la norma de equilibrio de los intercambios, es decir, según las hipótesis hechas en cuanto a composición orgánica del capital, intercambio según el valor con intercambios según los precios de producción. Recordemos que en este último caso, para la teoría tradicional el precio continúa basado en el valor, puesto que el precio de producción se sigue considerando como una magnitud derivada de los precios simples que expresan el valor. Esta definición estricta es la única que retienen los autores neorricardinos, y su posición tiene, en todos los casos, la

ventaja de ser clara. Por el contrario, no se puede decir lo mismo de la interpretación "trabajo abstracto": aquí la primera definición se acepta, pero se agregan otras más amplias. Así vemos como ciertos autores asimilan *ley y magnitud de valor*.

¿Qué dice la ley del valor?:

que los productos son mercancías cuando tienen un valor medible, que esta medida es la cantidad de trabajo socialmente necesario a su producción y, finalmente, que esta cantidad es la suma de las cantidades de trabajo directo e indirecto transmitido y registrado en el proceso de producción (Amin, 1973, p. 13).

"La ley del valor" –la determinación del valor de las mercancías o el tiempo socialmente necesario para su producción– (Yaffe, 1975, p.9).

Por asociación de ideas, observamos que se concibe los valores unitarios como fracciones de un monto de tiempo total del cual dispone la sociedad, como lo sugiere el siguiente texto de Marx:

"La ley del valor determina cuanto tiempo disponible puede gastar la sociedad en la producción de cada especie de mercancía" (Marx, 1969, p. 263).

Gracias a una extensión suplementaria, el concepto de ley del valor puede servir para expresar el hecho de la sujeción de los productores mercantiles a una restricción social que se resume en el concepto de validación.

Se puede entonces hablar de una ley del valor, que expresa la modificación de las relaciones entre trabajo individual y trabajo social y la necesidad de un ajuste del primero sobre el segundo. Es necesario que el trabajo privado individual, para permanecer como trabajo abstracto creador de valores de cambio, obedezca a las condiciones sociales, concretas de la producción; condiciones que no aparecen sino en la circulación, a través de las relaciones sociales del intercambio (De Brunhoff, 1973, p. 75).

Finalmente, mientras que la visión precedente nos envía a la dimensión cualitativa del valor, en la que sigue, la articulación entre los aspectos cualitativo y cuantitativo se coloca de la manera más explícita:

Se llama ley del valor el principio de regulación de la asignación de la capacidad de trabajo social y de la resignación de productos entre las diferentes unidades

privadas, regulación que se opera por medio de la fijación de las normas del intercambio (tanto de A vale tanto de B), estas últimas, en función de normas de producción de diferentes mercancías, es decir, del trabajo socialmente necesario a su reproducción (es necesario asignar tanto trabajo social a la producción de A) (Lipietz, 1979, p. 88).

Esta cita de Lipietz tiene el mérito de destacar la doble ambición de la teoría del valor. Esta última pretende ser al mismo tiempo, una teoría de los precios de equilibrio y una teoría de la mercancía, ambicionando así explicar las reglas del juego de un sistema que no tiene principio de coordinación *a priori* de sus actividades. Llegamos, aquí, al núcleo del debate entre los que sostienen la idea de *trabajo abstracto* y los disidentes heterodoxos. Para los primeros, los aspectos cualitativo y cuantitativo del valor son perfectamente conciliables y constituyen dos aspectos de un mismo edificio teórico. Al contrario, para los segundo, entre los cuales nos colocamos, existe una incompatibilidad entre la idea de *separación*, la cual forma el corazón de la teoría de la mercancía, y el enfoque del *equilibrio*, implicado por el establecimiento de la definición de los precios de equilibrio. Para nosotros, el resultado del enfoque trabajo abstracto, gracias a su interés por destacar la dimensión cualitativa del valor, hizo aparecer una contradicción profunda en la teoría marxista que antes estaba oculta gracias al desprecio en analizar esta dimensión. Uno no puede proponer en la misma teoría los aspectos de validación, de "salto peligroso", y hacer un análisis de equilibrio general.

Si atribuimos a Marx un enfoque de *equilibrio general* es porque pensamos que el paradigma neoclásico no tiene el monopolio de ello. El está presente igualmente en los clásicos, aún si, tal vez, allí este asociado a una interpretación del mercado diferente a la de los neoclásicos (De Vroey 1984). En Marx, evidentemente, es la idea del equilibrio clásico lo que encontramos. Dos de sus características deben llamar nuestra atención: el hecho de tomar el *equilibrio realizado* como punto de partida del análisis y la introducción de un cierto desequilibrio en el análisis a través de la *teoría de la gravitación*¹³.

En lo que se refiere al primero de estos rasgos el enfoque de Marx puede ser asimulado al de Smith (Benetti 1981, Kregel 1984), en la medida en que encontramos el mismo desliz en los dos autores. A Smith debe reconocérsele el haber planteado una cuestión nueva y fundamental: ¿Cómo una economía descentralizada, sin autoridad central coordinadora de las actividades, puede escapar al caos y lograr una cierta coherencia económica?. Se trata de la pregunta de la posibilidad de la economía de mercado o, en nuestros

términos, de la *socialización*. Sin embargo, tras haberla formulado, Smith pasa de inmediato al punto siguiente: la descripción de las características del equilibrio que se supone está ya realizado. El proceso por el cual se realiza no se trata sino por la evocación, además, inapropiada (Kregel1984) de la *mano invisible*. Este desliz marcó profundamente la orientación de la investigación económica, por ejemplo, el paradigma neoclásico, el cual según la interpretación de Hahn, (1981, 1982) pretende retomar la cuestión de Smith, entiende el problema en el sentido preciso de una interrogación sobre la coherencia lógica del equilibrio que se supone realizado y no sobre la posibilidad de lograrlo. Como se sabe, de ello resulta una teoría de los precios de equilibrio desprovista, mientras que la ficción del subastador de precios no se excluya, de afirmaciones sobre la manera por medio de la cual estos precios se reforman. En enfoque de Marx no es muy diferente: posee la intuición de la separación, desarrolla observaciones penetrantes sobre la mercancía como forma social, tiene consciencia sobre la ausencia de coordinación a priori de las actividades en la economía de mercado y sobre la crisis como fenómeno consustancial a este estado de cosas. Es decir, percibe que la coherencia de esta economía es problemática. Pero enseguida, voltea la hoja y declara: supongamos que el equilibrio esté realizado y miremos sus características, y en particular, preguntémonos si la explotación es posible en tal contexto. En realidad, es el mismo *coup de force* de Smith, consistente en tomar por dado lo que debía ser explicado. Al proceder de la misma manera Marx invalida sus reflexiones anteriores. Si uno retoma la idea de *separación* seriamente, entonces, *la crisis, el fracaso mercantil, el desempleo*, los déficit y excedentes son las realidades normales y recurrentes, y en ese sentido debían pertenecer al núcleo central del análisis. Sin embargo, ellas son separados de oficio. Marx habría podido concebir, a título de ficción teórica, que la *separación* concluiría en un nivel de equilibrio en el cual todas las cuentas estarían equilibradas. Pero habría tenido que respetar el orden de razonamiento, es decir, colocar la separación al principio del análisis y el equilibrio a su final. Tal orden obliga a tomar en cuenta las condiciones sobre las cuales la socialización se realiza y se llega inmediatamente a la cuestión central del fracaso mercantil y a la de "las reglas de juego" por medio de las cuales sus efectos se reabsorben. Al contrario, si se coloca el equilibrio al comienzo del análisis, estos problemas son de hecho eludidos.

La referencia a *la gravitación* es el segundo aspecto por el cual la teoría de Marx se revela, finalmente, como totalmente clásica. Precisemos primero que la *teoría de la gravitación* no puede llenar la laguna que acabamos de

mencionar. Su objetivo es la corrección de las desviaciones en relación con los precios de equilibrio y no la formación de estos últimos. En cuanto su contenido, la teoría de la gravitación de Marx no difiere de la de Smith (Deleplace 1981). El mecanismo es idéntico: Las desviaciones de los precios efectivos en relación con los precios "naturales" se suponen resultantes de un exceso o de una insuficiencia de oferta. Aparecen entonces, diferencias de rentabilidad entre las ramas. En reacción, los capitales se desplazan de las ramas con débil rentabilidad hacia aquellas que la tienen un alta, lo que corrige los excesos o insuficiencias de su oferta. Sus movimientos se suponen producirse sin bloquear la venta total de la producción.

Curiosamente, esta teoría no fue objeto de análisis críticos bien desarrollados, por lo menos según nuestro conocimiento, sino hasta época reciente. Hoy, sin embargo, su carácter limitado se admite. Pero por fuera de esta constatación, las apreciaciones divergen. Para los defensores del *trabajo abstracto*, la laguna es circunstancial y parece fácil de llenar.¹⁴ Los heterodoxos por el contrario, son escépticos en cuanto al éxito de tal empresa, pues para ellos las dificultades se sitúan en la base misma de la problemática. Dos tipos de argumentos son propuestos en favor de tal tesis. El primero consiste en decir que la *gravitación* va en dirección opuesta de la hipótesis de *separación*, puesto que ella implica la existencia de una autoridad central que provee la información sobre las magnitudes "naturales", (de otra manera los agentes no podrían conocerlas) mientras que su conocimiento es postulado por la teoría (Benetti 1981, Deleplace 1981). Además, como lo subraya Deleplace, el mecanismo de ajuste utilizado en la teoría de la gravitación no conserva la hipótesis indispensable de la exogenidad del centro de gravitación, salvo si se supone que sólo exista una firma por rama, lo que naturalmente es una hipótesis extraña para una teoría cuyo objeto es la competencia. Al lado de estos argumentos de coherencia, un segundo tipo de críticas se refieren a la pertinencia de la concepción del tiempo, implícito en la *teoría de la gravitación*. En primer lugar, como una analogía entre la economía y la mecánica newtoniana, y en particular, sobre el axioma de la preexistencia de lo estacionario sobre lo dinámico. Se piensa que la percepción de las características de lo estático abren la vía a la construcción de la dinámica. Pero la modalidad de este paso queda por definir, sin que adicionalmente se demuestre lo bien constituido de la analogía. En segundo lugar, la teoría de la gravitación supone una temporalidad sin orientación, con la cual, todos los procesos se conciben como reversibles. Es decir, que no hay diacronía verdadera. Tal representación

debe ser rechazada puesto que no permite integrar los rasgos esenciales del sistema mercantil. En realidad, las actividades mercantiles son procesos secuenciales que se extienden y se escalonan en el tiempo. Están caracterizadas por la incertidumbre, dado que no se sabe al comienzo del proceso cual será el resultado a pesar de que las inversiones se ejecutaron efectivamente. Por lo mismo, una vez que esas inversiones se realizan en un proceso de producción particular, ellos son irreversibles; las reorientaciones de las actividades no son imposibles, pero ellas no pueden realizarse sino cuando las colocaciones anteriores llegaron al término del programa previsto y dieron lugar a reflujos líquidos. Si el período en el que se liquidan las ejecuciones es más largo que la duración de la estabilidad de un hipotético centro de gravitación, tal como resultaría de un examen de la situación resultante tras una fase dada de la secuencia, no se podría considerar los nuevos gastos derivados de esta liquidación como movimientos de reajuste. Ellos serían más bien nuevas colocaciones en relación con hechos nuevos, y los eventuales centros de gravitación se convierten, entonces, en algo desueto aún antes que puedan comenzar a prestar alguna utilidad explicativa.

IV. CONCLUSIONES

Entre los diferentes puntos que acabamos de evocar, dos nos parecen particularmente importantes puesto que ellos concluyen en una crítica radical del enfoque *trabajo abstracto*. El primero, evocado antes brevemente, pero que ha sido objeto de otro estudio (De Vroey 1985) se refiere a la ausencia de la equivalencia en la relación salarial. Esto representa el fracaso del proyecto de Marx en conciliar las lógicas de la equivalencia y de la explotación. El segundo punto se refiere a la articulación entre las dos dimensiones del valor, el aspecto cualitativo y el aspecto cuantitativo, en otros términos, la conciliación entre *separación y equilibrio*. Para los defensores de Marx, esta integración no parece plantear problemas. Para los autores críticos, por el contrario, es una petición de principio que no ha recibido justificación valedera, como Facarello lo mostró a propósito de los argumentos de Rubine (1983).

Si nuestra tesis es exacta¹⁵, si *separación y equilibrios* son dos líneas teóricamente excluyentes, es necesario decidir entre ellas. Según esto, nuestra opción es retener la dimensión cualitativa del valor, que tiene por objeto la *validación mercantil y la crisis propia del fracaso mercantil*, y en

otros términos, la constitución de la relación social propia de un sistema con separación entre los agentes. Por el contrario, preconizamos el rechazo a la dimensión cuantitativa, cuyo objeto es la determinación de la norma de equilibrio. En efecto, razonar en términos de equilibrio (es decir, en términos de *clearing* del mercado y de logro instantáneo de los precios de equilibrio o de la *gravitación* de los precios efectivos alrededor de estos) equivale a no tener cuenta el hecho de la *separación*. Al rechazar la dimensión cuantitativa del valor, retomamos una conclusión de Steedman y de los neorricardinos, sin que por ello adheramos a su problemática. Por una parte, continuamos inscritos en la perspectiva *relación social*, y por ende, resaltamos la dimensión cualitativa del valor. En razón de esta última, rechazamos la dimensión cuantitativa. Por la otra, nuestro rechazo va más lejos que el preconizado por ellos, puesto que es el conjunto de la temática del equilibrio lo que ponemos en cuestión.

El debate aquí planteado es evidentemente uno de los más difícil a zanjarse. Al mismo tiempo, su carácter fundamental es evidente, porque de allí depende que se emita el juicio global sobre la obra teórica de Marx. Para sus defensores ella es globalmente coherente y las contradicciones que contiene son secundarias. Frente a esta constatación de éxito oponemos una de fracaso que se argumenta en pocas razones. A pesar de sus afirmaciones en contrario, Marx en realidad no rompió esencialmente con el paradigma clásico. Ciertamente, preparó el terreno para un enfoque distinto: hizo análisis históricos penetrantes, se opuso a la ley de Say y percibió la idea de socialización. Pero, al final de cuentas, no desarrolló esos elementos y más bien los dejó en la parte metateórica de su discurso en lugar de convertirlos en base de su análisis propiamente dicho. En resumen: Marx nos parece haber sido inconsecuente con su descubrimiento de la mercancía como forma social particular, y en este asunto, los que sostienen la idea de trabajo abstracto no han progresado nada respecto a él. Por falta de coraje para zanjarse, o tal vez, por miedo a resquebrajar el estatus del fundador, ellos perpetúan el dilema paralizante en el cual Marx permaneció enredado.

Si nuestro diagnóstico es exacto, comprenderemos mejor el carácter muchas veces confuso y contradictorio de la argumentación de los autores del enfoque de trabajo abstracto. El refleja la contradicción fundamental de la causa que ellos defienden, esto es, la dificultad en presentar como unificada una teoría que no lo es. La cuestión aparece con mayor fuerza en los autores que se esfuerzan por acordar un lugar importante a la dimensión de

separación y de *diacronía*, como es el caso de Lipietz (1979, 1980), por ejemplo. Estos autores destacan con fuerza que el trabajo privado debe pasar con éxito un "salto peligroso" para convertirse en social y que esta validación está siempre amenazada de fracasar, pero en lo que queda de su análisis, ellos desechan totalmente este aspecto de las cosas. Esto es un ejemplo de la "compartimentación teórica" ya evocada antes a propósito del trabajo productivo y la teoría del salario (véase pie de página 8), a lo cual, otros casos similares pueden ser citados. Estos autores tienen una actitud también completamente ambigua con relación al enfoque del equilibrio como se muestra en los dos siguientes aspectos: Por una parte, critican con frecuencia la utilización de tal enfoque en el marco de otros paradigmas sin percibir que la teoría marxista también es susceptible de la misma crítica. No basta sustituir la idea de un *equilibrio tendencial* en lugar de un *equilibrio realizado* instantáneamente para escaparse del enfoque del equilibrio, como lo cree por ejemplo Shaik (1982). Esta denegación del enfoque del equilibrio nos parece ser el "defecto oculto" de la economía marxista (en otros paradigmas por lo menos hay concordancia entre la práctica y el discurso). Por otro lado, cuando los autores del trabajo abstracto admiten la presencia del enfoque del equilibrio en la teoría marxista se engañan frecuentemente respecto a la originalidad de su argumentación en favor de ésta. De hecho, siendo tan cuidadosos en subrayar la especificidad de Marx, utilizan en su justificación argumentos muy similares a los de otros autores mucho más ortodoxos¹⁶.

Sin embargo, no se puede sobrestimar el enfoque heterodoxo. Su mérito nos parece ser el de haber superado la barrera en la cual el enfoque trabajo abstracto se bloqueó: admitir que la obra de Marx es contradictoria y que no puede ser defendida en su totalidad. Pero esto no es más que una etapa inicial y de carácter ampliamente negativa. Ninguna vía está claramente trazada, más aún cuando el alejamiento respecto a la perspectiva del equilibrio conduce a liberarse de un instrumento de investigación cuya potencia intelectual no tiene necesidad de mayores demostraciones. Notemos, sin embargo, la afinidad que se desprende entre la visión que los heterodoxos conservan de Marx y lo que los autores poskeynesianos consideran como el aporte esencial de Keynes (Davison y Kregel 1980, Eichner y Kregel 1975). La separación evocada por los unos, la incertidumbre destacada por los otros, aparecen como los enfoques complementarios del mismo proceso. El papel central que se da al dinero, la idea de circuito y el proceso secuencial que esta implica, el estatus particular que se otorga al mercado de trabajo, son otros

puntos comunes entre los poskeynesianos y los que sostienen la concepción heterodoxa. Pero más allá de estas intuiciones comunes, las vías divergen netamente como lo revelan las líneas de investigación explotadas por Benetti y Cartelier, por una parte, por Aglietta y Orlean, por la otra. La vía de Benetti y Cartelier puede ser tachada de minimalismo Wittgensteiniano: no solo rechazan la sustancia y magnitud del valor, el equilibrio y la gravitación (con lo cual estamos personalmente de acuerdo) sino que también abandonan otra intuición central de Marx, a saber, la articulación entre la realidad fisicotécnica y la estructura social. Sólo esta última se conserva, mientras que la otra es relegada al "impenetrable laboratorio secreto" (fábricas). Personalmente lamentamos esta última ruptura, cuyo impacto es fundamental. Admitimos que el objeto propio del discurso económico es la relación social y no la dimensión fisicotécnica subyacente. Pero no es porque este discurso no pueda enunciar algo pertinente sobre esta última por lo que es necesario evacuarla. A pesar de que no entre en el discurso económico, al no poder ser evocadas por él, los elementos fisicotécnicos interfieren, sin embargo, con el objeto de éste. Ellos son la base, la condición de posibilidad y por ello necesario tenerlos en cuenta e integrarlos en el análisis. Además, si esos autores están conscientes del hecho justo de que una teoría del circuito monetario no puede explicar los orígenes de éste; ¿no concluyen en una posición demasiado rigurosa? La tarea que ellos asignan a la teoría es la de estudiar las reglas de un juego social particular, en el caso presente, el funcionamiento de la sociedad con separación. Al lado de éste estiman que el estudio del desarrollo de las partidas concretas de este juego, de los campeonatos en los cuales ellas se entrecuzan, etc., no son objeto de la teoría. Pero esta posición, por seductora que sea, no se puede sostener fácilmente. ¿Su validez, acaso, no exige que haya una ruptura radical entre la regla y sus aplicaciones?. Ahora bien, esto implica que la regla haya alcanzado un grado suficiente de claridad, de inmovilidad, de tal manera que sus aplicaciones concretas no tengan impacto sobre su contenido. Si esto no se cumple, es decir, si las reglas del juego evolucionan en el tiempo al tono con los movimientos que se produzcan en el curso de las partidas concretas, la disyunción no puede ser realizada y, entonces, la teoría y la historia no pueden estar separadas.

Aglietta y Orlean no tienen los mismos escrúpulos. Se inclinan más bien por el extremo opuesto y sueñan, según los términos de la reseña de Cartelier 1983 en una "super-teoría", "que permita pensar en un mismo movimiento y de la misma manera, tanto el funcionamiento de la sociedad, como su génesis

mítica". En lo que se refiere al valor, si bien excluyen el trabajo en el rol de fundamento universal es para sustituirlo por otra referencia también universal como es la violencia y la mimesis. Pero lo que se ha dicho del trabajo como base se aplica a esta nueva referencia: ella puede aportar una claridad útil pero no es una categoría indispensable al análisis. Tampoco podemos seguir a Aglietta y Orlean cuando ellos le dan el papel del primer motor y hacen de ella el *leitmotiv* de todos sus razonamientos.

Admitamos entoces, que el porvenir del enfoque heterodoxo no está claramente despejado. Eso no impide que durante estos últimos decenios las cosas han cambiado. Ideas tradicionales se han hundido, nuevas vías aparecieron sin que la fragmentación en las posiciones que ha caracterizado siempre la corriente derivada de Marx sea anulada. El objetivo de este artículo era ayudar a ver más claro el contenido de la evolución. Tal vez, hemos logrado contribuir a aclarar las razones de los desacuerdos hoy existentes.

NOTAS

1. El término *heterodoxo*, tomado de Jean Cartelier (1983), se refiere a los trabajos de los autores como Carlo Benetti, Jean Cartelier (1980), Michel Aglietta y Andre Orlean (1982) que comparten una serie de intuiciones comunes sobre el dinero, el mercado y el salario. Ellos los conducen a definirse en oposición a los paradigmas clásico, marxista y neomarxista, sin que por eso formen una teoría unificada.
2. En el prefacio de la segunda edición de su libro (1974), Meek renuncia a la versión tradicional y adhiere a la interpretación Sraffiana.
3. Los autores que han defendido la teoría del trabajo abstracto, en un momento o en otro de su evolución intelectual son numerosos. En orden alfabético y excusándonos por algunos olvidos podemos mencionar: Aglietta (1976), Arthur (1979), Bachaus (1974), Benetti (1974, 1975), Bettelheim (1970), Cartelier (1975, 1976), Coletti (1972) de Brunohff (1967, 1973, 1977, 1979), Deleplace (1979), De Vroey (1979a, 1979b, 1981, 1982) Dostaler (1978a, 1978b), Dumenil (1980), Eldred et Hanlon (1981), Elson (1979), Facarello (1981, 1983a, 1983b), Foley (1982a, 1982b), Fradin (1973), Ganssmann (1981, 1983), Gouverneur (1978), Himmelweit y Mohun (1981), Lindsay (1981), Lipietz (1979), Piling (1980), Salama (1975), Shaik (1977), Weeks (1981), Yaffe (1975).
4. De ahí provienen las observaciones de Elson 1981, de Lindsay (1981) según los cuales no se debe hablar de una "labour theory of value" sino más bien de una "value theory of labour".

5. Véase Eldred y Hanlon 1981 que proponen hablar de "trabajo disociado" y de "trabajo asociado".
6. El ingreso neto corresponde al valor creado; el ingreso total (o bruto) al valor total (valor creado más valor reactualizado transferido).
7. Su evolución se refleja en la del índice de precios a condición de que se tenga en cuenta la evolución de la productividad: aumento de índice de precios = aumento de la EMH-aumento de la productividad.
8. La solución propuesta por Dumenil (1980), Foley (1982) y Lipietz (1982, 1983), es diferente. Estos autores mantienen las dos condiciones propuestas por Marx pero suponen que la transformación se acompaña de una modificación del salario real: tras la transformación, un salario nominal constante ve su poder de compra cambiado. Esta solución presenta dos problemas. En primer lugar, nos parece que ella traiciona una exigencia que se desprende de la idea de que la transformación es un proceso lógico, a saber, que el sustrato físico de los intercambios y la distribución de las mercancías entre los agentes deben quedar idénticos cualquiera que sea el sistema de contabilidad (valor, precios simples o precios de producción). En estos autores la transformación se acompaña de una transferencia de ingreso real de una clase a la otra mientras que según nuestra propia concepción tanto la canasta salarial como el poder de compra del beneficio no deben cambiar. Hay una modificación de la distribución nominal de los ingresos pero estabilidad en los ingresos reales. En segundo lugar, y esto nos parece lo más importante, con vistas a resolver el problema de la transformación estos autores abandonan el concepto de canasta salarial, de manera justa según nosotros (De Vroey, 1985). Pero ellos no parecen percibir la incidencia de este cuestionamiento sobre otros aspectos de la teoría marxista, en particular sobre la teoría del plusvalor. Ahora bien, si abandonamos la determinación exógena de la canasta salarial esta teoría parece como circular o tautológica (veáse Meek 1962). Este nos parece ser un buen ejemplo de "comportimentación" de los problemas muchas veces desarrollados por los defensores del *trabajo abstracto*. Volveremos sobre ello más adelante.
9. Por actividades de circulación entendemos aquellas que se refieren a la transferencia de los derechos de propiedad, (por ejemplo, la intermediación financiera y la actividad bancaria) y no aquellas que tienen relación con el transporte de las mercancías.
10. Si esta proposición puede aparecer chocante a una sensibilidad marxista es, en nuestra opinión, a causa de dos amalgamas frecuentemente realizados. La primera consiste en otorgar un juicio de valor a la noción de trabajo productivo. Los asalariados explotados se definen como los "buenos" y los dirigentes y vigilantes como los "malos", con lo cual se asocia "buenos" y "productivos". Afirmar que un explotador es plusvalor "productivo" parece contradictorio... Esta es una idea que nosotros no podemos aceptar porque personaliza y moraliza los fenómenos sociales, en los cuales los individuos no son sino soportes de estructura. La segunda, consiste en creer como lo hace, por ejemplo, Poulantzas 1974 que la estructuración social en clases, debe ser constituida

sobre la distinción entre trabajo productivo y trabajo improductivo. Pero, la distinción no puede ser utilizada con este objetivo. Véase Gouverneur 1978, Olin Wright 1978.

11. Eso explica la ambigüedad fundamental del dinero según Aglietta y Orléan (1982).
12. Hablamos de una acepción amplia porque ella pretende englobar las dos dimensiones del valor mientras que la acepción estricta se contenta con referirse a la dimensión cuantitativa.
13. Véase el número *especial de Cahiers d'Economie Politique* con los artículos de Benetti, Cartelier, Deleplace y Maurisson No.6. 1981. Véase también Steedman 1984.
14. Entre las contribuciones recientes que pretenden llenar este vacío citemos a Dumenil y Levy (1983, 1984), Semmler (1984a, 1984b).
15. En nuestros escritos anteriores no defendimos esta tesis y nos adheríamos al punto de vista del *trabajo abstracto*.
16. Se puede, por ejemplo, aproximar las dos aseveraciones siguientes: la primera fue escrita por Ganssmann en defensa del método de Marx, la segunda fue hecha por Hicks "Respecto al estatus del equilibrio, se puede descubrir el método de Marx como aquel que hace un uso particular de esos supuestos. El los usa como contra ejemplos para explicar el surgimiento de estructuras que resultan ser críticas para el estado de equilibrio que se asume" (Ganssmann, 1983. p. 19). "Para explicar un proceso histórico, tenemos que confrontar lo que sucede hoy con lo que nosotros pensamos que habría sucedido si algo hubiese sido diferente. Por ello no podemos explicar (por lo menos en economía) sin el uso de un modelo de contraejemplo. Sostengo que de ese modelo, la economía (en un conveniente sentido amplio) debe estar en equilibrio" (Hicks 1983 p. 113). De la misma manera, el argumento de Lipietz a favor de leyes tendenciales a las que nunca se llega, no se diferencia de lo que defendían los coyunturalistas Walrasianos como Leon Dupriez, fundador de la escuela de Lovaina.

BIBLIOGRAFIA

Aglietta M., *Régulation et crises du capitalisme*. Paris, Calmann-Lévy, 1976. (Edición en español: *Regulación y crisis del capitalismo. La experiencia de Estados Unidos*. México, Siglo XXI 1979.)

Aglietta M. et Orlean A., *La violence de la monnaie*. Paris, PUF, 1982.

Althusser L., Ranciére J., Macherey P., Balibar E., Establet R., *Lire Le Capital*, Paris, Maspero, 1965. (Edición en español: *Para leer El Capital*, México Siglo XXI, 1969)

Amin S., *L'échange inégal et la loi de la valeur. La fin d'un débat*. Paris, Anthropos-IDEP, 1973.

Arthur C. J., "The Concept of Abstract Labor", *Bulletin of the Conference of Socialist Economists*, vol. V, No. 2, octobre 1976.

Arthur C. J., "Dialectics of the Value Form", dans Elson D. (ed.), *Value: The Representation of Labour in Capitalism*, Londres, C.S.E. Books, 1979.

Backaus H., "Dialectique de la forme valeur", *Critiques de l'économie politique*, No. 18, octobre-décembre 1974.

Benetti C., *Valeur et répartition*. Paris, PUG-Maspero, 1974.

Benetti C., Berthomieu C., Cartelier J., *Economie classique, économie vulgaire, essais critiques*, Paris, PUG-Maspero, 1975.

Benetti C. et Cartelier J., *Marchands, salariat et capitalistes*. Paris, Maspero, 1980.

Benetti C. et Cartelier J., "El capital como extensión de la mercancía: una contradicción de l'economía política", *Materiali Filosofici*, 1982. (Edición en español "El capital como extensión de la mercancía: una contradicción de la economía política". *Lecturas de Economía*, No. 14. Medellín, mayo-agosto 1984.)

Bettelheim C., *Calcul économique et forme de propriété*. Paris, Maspero, 1970.

Cartelier J., *Surproduit et reproduction. La formation de l'économie politique classique*, Paris, PUG-Maspero, 1976. (Edición en español: *Excedente y reproducción, la formación de la economía política clásica*, México, F.C.E. 1981.)

Cartelier J., "Introduction á une économie politique hétérodoxe", *Working-Paper* de l'Institut des sciences économiques, université catholique de Louvain, No. 8302, 1983.

Cartelier J., "Note sur la "Violence de la monnaie d'Aglietta et Orléan", *Revue économique*, No. 2, mars 1983.

Colletti L., *De Rousseau á Lénine*. Paris, Gordon et Breach, 1972.

Davidson P. et Kregel J., "Keynes's Paradigm: A Theoretical Framework for Monetary Analysis" dans Nell E. (ed.), *Growth, Profits and Property*. Cambridge University Press, 1980.

De Brunhoff S., *La monnaie chez Marx*. Paris, Editions Sociales, 1967.

De Brunhoff S., *La politique monétaire, un essai d'interprétation marxiste*, Paris, PUF, 1973.

De Brunhoff S., *Etat et Capital*. Paris, PUG-Maspero, 1977.

De Brunhoff S., *Les rapports d'argent*. Paris, PUG-Maspero, 1979.

Decot A., *Capital réel ou capital fictif*, Thèse, Université de Paris-X Nanterre, 1981.

Deleplace G., *Théories du capitalisme, une introduction*. Paris, PUG-Maspero, 1979.

Deleplace G., "Marché et concurrence chez Marx", *Cahiers d'économie politique*, No. 6, 1981.

Denis H., *Histoire de la pensée économique*. Paris, PUG, 1971.

De Vroey M., "Travail abstrait, valeur et marchandise. Une réinterprétation de la théorie de la valeur de Marx. 1^{re} partie. Les notions de travail abstrait et de marchandise", *Cahiers du département de science économique de l'université de Montréal*, No. 7912, 1979.

———. "Travail abstrait, valeur et marchandise. Une réinterprétation de la théorie de la valeur de Marx. 2^e partie. La valeur dans un système formé uniquement de marchandises", *Cahiers du département de science économique de l'université de Montréal*, No. 7947, 1979.

———. "Value, Production and Exchange" dans Steedman I. et Sweezy P. (ed.), *The Value Controversy*, Londres, Verso and New Left Books, 1981.

———. "On the Obsolescence of the Marxian Theory of Value: A Critical Review", *Capital and Class*, No. 17, 1982.

———. "Marchandise, société marchande, société capitaliste. Un réexamen de quelques définitions fondamentales", *Cahiers d'économie politique*, No. 9, 1984.

———. "La procédure de socialisation et le statut des échangistes dans trois représentations théoriques du marché". *Economica*, No. 2, 1984.

———. "La cohérence et la pertinence de la théorie du salaire de Marx", *Revue économique*. Mai 1985.

Dobb M., *Theories of Value and Distribution since Adam Smith. Ideology and Economic Theory*, Cambridge University Press, 1973. (Edición en español *Teoría del valor y la distribución desde Adam Smith*. Buenos Aires, Siglo XXI, 1975.)

Dostaler G., *Valeur et prix, histoire d'un débat*, Montréal, Maspero-PUG-PUQ, 1978. (Edición en español: *Valor y Precio, Historia de un debate*, Editorial Terra Nova, 1980. 232 págs.)

Dostaler G., *Marx, la valeur et l'économie politique*. París, Anthropos, 1978.

Dumenil G., *De la Valeur aux prix de production*. París, Economica, 1980.

Dumenil G. et Levy D., "La concurrence capitaliste: un processus dynamique", Communication au séminaire Dynamique économique, París, OFDE, 1983.

Dumenil G. et Levy D., "Une restauration de l'analyse classique de la dynamique", Université de Paris-X Nanterre, mars 1984.

Eichner A. S. et Kregel A., "An Essay on Post-Keynesian Theory, A New Paradigm in Economics", *Journal of Economic Literature*, décembre 1975.

Eldred M. et Hanlon M., "Reconstructing Value-Form Analysis", *Capital and Class*, No 13, printemps 1981.

Elson D., *Value: The Representation of Labour in Capitalism*, Londres, CSE Books-Humanities Press, 1979.

Faccarello G., "Karl Marx et la problématique des prix naturels", *Revue d'économie politique*, No. 4, 1981.

Faccarello G., *Travail, valuer et prix. Une critique de la théorie de la valeur*. París, Anthropos, 1983.

Faccarello G., "La loi de la valeur et le problème de coordination des activités économiques", *L'homme et la société*, janvier-juin 1983.

Foley D., "The Value of Money, The Value of Labour-Power and the Marxian Transformation Problem", *Review of Radical Political Economics*, vol. XIV, No. 2, été 1982.

Foley D., "Realization and Accumulation in a Marxian Model of the Circuit of Capital", *Journal of Economic Theory*, No. 2, décembre 1982.

Fradin J., *Valeur, monnaie et capital*, Thèse de doctorat, université de Paris, Panthéon-Sorbonne, 1973.

Ganssman H., "Transformation of Physical Coonditions of Production: Steedman's Economic Metaphysics", *Economy and Society*, No. 4, 1981.

Ganssman H., "¿Marx Without the Labour Theory of Value?", miméo, 1983, á paraître dans *Social Research*.

Garegnani P., *Le capital dans les théories de la répartition*. Paris, PUG-Maspero, 1980.

Garegnani P., "Distribution and Value in the Classical Economists and Marx", *Oxford Economic Papers*, 1984.

Gerstein I., Production, Circulation and Value: The Significance the "transformation Problem" in Marx's Critique of Political Economy", *Economy and Society*, 5, 1976.

Gouverneur J., "Le travail "productif" en régime capitaliste", Université catholique de Louvain, *Working-Paper de l'Institut des sciences économiques*, No. 7503, 1975.

Gouverneur J., *Eléments d'économie politique marxiste*, Bruxelles, Contradictions, 1978.

Hahn F., "General Equilibrium Theory" dans Bell D. and Kristol I., (ed.), *The Crisis in Economic Theory*, New York, Basic Books, 1981.

Hilferding R., "Bohm-Bawerk's Criticism of Marx" dans Sweezy P. (éd), *Karl Marx and the Close of his System*, New York, A. M. Kelley, 1949 (1er. éd., 1904).

Himmelweit S. et Mohun S., "Real Abstractions and Anomalous Assumptions" dans Steedman I. et Sweezy P. (éd), *The Value Controversy*. Londres, Verso and New Left Books, 1981.

Hodgson G., "Marx Without the Labour Theory of Value", *Review of Radical Political Economics*, vol. XIV, No. 2, 1982.

Kregel J., ¿"Is the "Invisible Hand" A Fallacy of Composition"?: Smith, Marx, Schumpeter and Keynes and Economic Orthodoxy, Communication présentée á la conférence sur l'hétérodoxie dans la pensée économique, Paris, juin 1984, á paraître dans les *Cahiers d'économie politique*.

Lautier B. et Tortajada R., *Ecole, force de travail et salariat*. Paris, PUG-Maspero, 1978.

Lindsay J., "The Work that Must be Done: Social Practice and Society", Université de Liège, miméo, 1981.

Lipietz A., *Crise et inflation, ¿Pourquoi?*, t. 1: *L'accumulation intensive*. Paris, Maspero, 1979.

Lipietz A., "Nouvelle solution au problème de la transformation: le cas du capital fixe et de la rente", *Revue économique de Louvain*, No. 4, 1979.

Lipietz A., "The "so-called Transformation Problem" Revisited", *Journal of Economic Theory*, vol. XXVI, No. 1, 1982.

Lipietz A., *Le monde enchanté. De la valeur à l'envol inflationniste*. Paris, Maspero, 1983.

Lippi M., *Value and naturalism in Marx*. Londres, New Left Books, 1980.

Luxembourg R., *Introduction à l'économie politique*. Paris, UGE-10/18, 1973. (Edición en español, *Introducción a la economía política*, México, Cuadernos de de Pasado y Presente No. 35. 1972.)

Marx K., *Contribution à la critique de l'économie politique*. Paris, Editions Sociales, 1972.

Marx K., *Le Capital*. Paris, Editions Sociales, 8 tomes, 1950-1957.

Marx K., *Le Capital*. Paris, Garnier-Flammarion, 3 tomes, 1969.

Marx K., et Engels F., *Lettres sur le Capital*. Paris, Editions Sociales, 1964.

Meek R., "Marx's Doctrine of Increasing Misery" in R. Meek. *Economics and Ideology and Other Essays*. Londres, Chapman and Hall, 1967 (1r. version, *Science and Society*, automne 1962).

Meek R., *Studies in the Labour theory of Value*. Londres, Lawrence et Wishart, seconde édition, 1973 (1r éd., 1956).

Menard C., "Equilibre, déséquilibre, temps: un peu d'histoire", *Economie appliquée*, No. 2, 1979.

Olin Wright E., *Class, Crisis and the State*. Londres, New Left Books, 1978.

Pilling G., *Marx's Capital Philosophy and Political Economy*. Londres, Routledge and Kegan Paul, 1980.

Poulantzas N., *Les classes sociales dans le capitalisme aujourd'hui*. Paris, Seuil, 1974.

Robinson J., *An Essay on Marxian Economics*. Londres, MacMillan, 1969 (1ra. éd., 1942). (Edición en español: *Introducción a la economía marxista*, México, Siglo XXI, 1968.)

Roemer J., *Analytical Foundations of Marxian Economic Theory*. Cambridge, Cambridge University Press, 1981.

Roncaglia A., *Sraffa and the Theory of Prices*. Chichester, Wiley, 1978.

Rosdolsky R., *La genèse du "Capital" chez Karl Marx, I. Méthodologie, Théorie de l'argent, procès de production*. Paris, Maspero, 1976. (Edición en español: *Génesis y estructura de El Capital de Marx*, México Siglo XXI, 1978, p.85)

Roubine I., *Essais sur la théorie de la valeur de Marx*. Paris, Maspero, 1979 (1ra. édition russe, 1927). (Edición en español: *Ensayo sobre la teoría marxista del valor*. México, Cuadernos de Pasado y Presente No. 33, 1982.)

Salama P., *Sur la valeur*, Paris, Maspero, 1975. (Edición en español: *Sobre el valor*. México, Era 1980.)

Samuelson P., "Understanding the Marxian Notion of Exploitation: a Summary of the so-called Transformation Problem between Marxian Values and Competitive Prices", *Journal of Economic Literature*, 9, 1971.

Semmler W., *Competition, Monopoly and Differential Profit Rates*, Columbia University Press, 1984.

Semmler W., "On: Stability and Instability in Classical Economics", Communication présentée au colloque sur la gravitation, université de Paris-X Nanterre, mars 1984.

Shaikh A., Marx's Theory of Value and the "Transformation Problem", dans Schwartz J. (éd.), *The Subtle Anatomy of Capitalism*, Santa Monica, Goodyear, 1977.

Shaikh A., "Neo-ricardian Economics. A Wealth of Algebra, a Poverty of Theory", *Review of Radical Political Economics*, vol. XIV, No. 2, été 1982.

Steedman. *Marx after Sraffa*. Londres, New Left Books, 1977. (Edición en español Marx, Sraffa y el problema de la transformación. México F.C.E. 1985.)

Sweezy P. M., *The Theory of Capitalist Development*. New York, Monthly Review Press, 1968 (1er éd., 1942). (Edición en español: *Teoría del desarrollo capitalista*, México, F.C.E., 1945.)

Weeks J., *Capital and Exploitation*. Princeton University Press and Edward Arnold, 1981.

Yaffe D., "Valuer et prix dans Le Capital de Marx", *Critiques de l'économie politique*, No. 20, avril-juin 1975.